EL SIGLO

Año LV—Núm. 16.334 — PORTE PAGADO — Montevideo, Miércoles 2 de Abril de 1919 — Redacción y Administracion, Rincón 583 al 587

EL SIGLO
DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado en el Año 1863
ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

NUESTRO PUERTO

Las noticias circulantes en estos últimos días, daban a los armadores, capitanes y directorios de compañías de navegación, dispuestos a boycotear el puerto de Buenos Aires, a causa, decían, de que el gobierno argentino no había solucionado satisfactoriamente el conflicto portuario.

Esto nos obligó a dedicar, precipitadamente, algunos comentarios, por cuya circunstancia nos guardamos ciertos argumentos fundamentales en el tintero. Pero, conocida hoy la verdad de las cosas, no dejaremos pasar la oportunidad sin expresar nuestra opinión al respecto. Por lo pronto, no hay tal declaración de adoptar como puerto terminal el de Montevideo, en sustitución del de Buenos Aires, ni mientras dure el conflicto portuario, ni nunca. Solo se insinúa la posibilidad de que los armadores europeos y norteamericanos, no acepten más cargas para aquel punto, mientras no se normalice la situación. Pero, esto, más como amenaza perentoria que como resolución definitiva. En efecto: los intereses comerciales e industriales comprometidos en una actitud semejante, son muy cuantiosos para que puedan ser involucrados tan ligeramente, aparte de que tal resolución no puede tomarse sin desmedro de la situación futura argentina, por cuanto ella significaría una herida profunda, así a los capitales comprometidos en la nación hermana como a las autoridades gubernativas del país, sobre los que se pretende hacer recaer la culpa de la prolongación del conflicto.

La causa obedece, indudablemente, a factores de otro orden, en el que podría comprenderse la propaganda, la organización de los gremios, y hasta, si se quiere, el concurso de entidades interesadas, ajenas a la finalidad que persiguen los obreros, pero, en las que no puede tener intervención, racionalmente, el gobierno ni el pueblo argentino.

Sabemos que la cacareada determinación no ha sido tomada y esto basta para tranquilizarnos respecto a la supervivencia comercial de Montevideo, y debemos agregar que la idea de aislar a Buenos Aires, desde el punto de vista de las cargas, es, sencillamente, una idea, más que un propósito. No puede concebirse, en verdad, que ninguna plaza o región del mundo, desprecie, por razones transitorias, los millones que representan la importación y la exportación argentinas. Y solo cándidas imaginaciones pueden creer que el incipiente comercio uruguayo y el descuidado tráfico de cabotaje del Plata,—en lo que a nosotros se refiere,—puedan llenar las exigencias que un cambio de servicios tan fundamental, puedan reclamar para ser aprovechados.

Esto es, precisamente, lo que no nos cansaremos repetir: que antes de soñar con una protección especializada de las compañías de navegación, debemos ponernos en condiciones de satisfacer las necesidades que esas explotaciones sufrirán en nuestro puerto. Que debemos contar con amplia capacidad portuaria y vastos elementos aduaneros (dársenas, depósitos, servicios auxiliares en relación a la demanda, etc. etc.), y principalmente, con una flota de cabotaje nacional, capaz de resistir cualquier precipitación de tráfico, tanto de importación como de exportación, con especialidad de la Argentina, desde que el movimiento de carga de nuestro país, es lamentablemente pobre, relacionado con aquel. ¿A qué podrán venir a Montevideo, los cientos de miles de toneladas que demanda el tráfico del Río de la Plata, si el Uruguay solo emplea medio millón de ellas en un año? ¿Qué interés tendrán las grandes líneas como la Mala Real Inglesa, la Nelson, la Lamport, los Lloyd Holandés e Italiano, las compañías francesas, etc., si con un solo vapor de sus respectivas flotas pueden colmar los pedidos de embarque formulados en nuestro puerto?

Nada. Para que la grande ilusión pudiera perfilarse con esperanzas de éxito, es necesario que nos encontremos habilitados para poder satisfacer, en plazo breve, la mayor parte, por lo menos, de las necesidades comerciales del gran país a cuya costa—forzosamente debemos reconocerlo—se mantiene la vida en nuestro puerto. Basta, para convencerse de esta verdad, considerar que, solamente los barcos que van "en lastre", para Buenos Aires, suman más de diez veces el tonelaje que precisaríamos para todas nuestras operaciones. Y que los puertos brasileros demandan, cada vez más, mayor número de bodegas para sus productos. Hay, pues, en el Brasil más interés y más atractivo que en Montevideo, que podría ser, en cualquier momento, servido a satisfacción con la flota brasilera de cabotaje con más facilidad de lo que pudiéramos pretender nosotros con respecto a la Argentina.

Con que, fantasías aparte, miremos nuestro porvenir desde un punto de vista razonable, y pensemos que las conquistas que alcanzemos por esfuerzo propio, serán, siempre más duraderas que las que surjan a consecuencia de un gesto airado o de una desgracia vecina, aunque sea transitoria, o, precisamente por eso.

EL MUNDO AL DIA

¿Confederación bolsheviski?

Ningún acontecimiento, de cuantos ha dado cuenta el telégrafo en las últimas veinticuatro horas, reviste más gravedad que el referente a la posible alianza del gobierno bolsheviki húngaro con los gobiernos de Alemania y de Austria.

Cuando días atrás se anunció el inesperado golpe político del conde Karoly, entregando el poder a los maximalistas de Budapest, en circunstancias en que ningún indicio hacía suponer una situación angustiosa por parte de los dirigentes de la política de ese país, se dijo que lo que buscaba aquel personaje era amenazar con un grave peligro la acción de los gobiernos aliados, presentándole la posibilidad de una mayor extensión del bolshevikismo en el centro de Europa.

Las noticias que ahora llegan parecen confirmar esas sospechas. Los republicanos húngaros que deshicieron la alianza imperial con Austria, dejan ahora, con cierta satisfacción que se traduce en los periódicos de Viena, que esa unión vuelva a reanudarse y lo que es más grave todavía, con la cooperación activa del gobierno de Berlín.

Cabe suponer, pues, que hay en todos estos tejes y manejes de la diplomacia maximalista algo que está oculto y que se vuelve, sin embargo, contra los proyectos de la Entente.

Koroly que es un político de vieja experiencia, sabe todo el temor que inspira a los aliados el avance de las ideas de Lenine, y hete aquí como indirectamente éste vuelve a ponerse al servicio de Alemania, acaso sin advertirlo.

Los despachos que comentamos no tienen origen oficial, pero desde luego traducen un estado de ánimo en la opinión húngara y austro-alemana, que deberá exteriorizarse tarde o temprano en algún acto internacional.

Entre tanto, conviene esperar los acontecimientos para poder decir si el bolsehvikismo es o no el cuco que creen ver los políticos del occidente de Europa, o si se trata simplemente de maniobras diplomáticas de alcances muy largos, cuyo verdadero objeto no es posible adivinar por ahora.

La división colorada

Rumores de ayer

En circulillos políticos bien caracterizados, se aseguraba ayer la posibilidad de un acuerdo entre los elementos políticos que responden a los señores Batlle y doctor Viera. Personas de significación habrían visitado a los dos prohombres, recomendando la concordia, ante la alarma de que degeneren aún más las reuniones de la Convención. También se decía que algunos legisladores visitaron al doctor Baltasar Brum, para pedirle que interponga su influencia ante el presidente del Consejo de Estado y el señor Batlle, evitando un nuevo cisma en vísperas de unas elecciones que aún yendo unido el partido, han de ser reñidas. El Presidente de la República se habría mostrado bien dispuesto, de estar a los informes que nos trasmiten.

Y mientras muchos creen que la separación de los batllistas es cosa de días, no falta quién asegura, pleno de optimismo, que antes de 48 horas se habrán zanjado las disidencias.

CONSTITUCION DE UN COMITE VIERISTA

Se nos informa que varios elementos vinculados política y personalmente al doctor Feliciano Viera, se preocupan actualmente de constituir un gran comité que responda a las tendencias que representan dentro del Partido Colorado.

Entre los elementos figuran en primer término los diputados señor Antonio Pan y doctor Alfredo Costa Gutiérrez, que siempre se han sindicado por su adhesión al actual Presidente del Consejo Nacional de Administración. Este Comité realizará también una intensa propaganda de carácter electoral.

CRONICA PARLAMENTARIA

LA INTERPELACION SOBRE INCOMPATIBILIDADES

EL SENADO LO APRUEBA

OTROS ASUNTOS TRATADOS

Sesionó ayer la Cámara de Senadores presidida por el doctor José Espalter.

Abierto el acto se dió cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos entrados:

—La presidencia de la Honorable Asamblea General comunica haber recibido un mensaje del Poder Ejecutivo por el cual solicita interpretación del artículo 9.o de la Constitución de la República en lo que concierne a los militares en situaciones de "disponibilidad" o "retiro", el que fué destinado a la Honorable Cámara de Representantes. — (Téngase presente).

—Alfredo Castells Caraff y Alfredo Bocage respectivamente, en representación de la West Indian y Ferrocarril Central del Uruguay, solicitan pronto despacho del proyecto de ley que fija un impuesto a la madera destinada a combustible de los ferrocarriles.—(A sus antecedentes).

—José Eloy Gallardo solicita cómputo de servicios.—(A la misma comisión).

—Se dá cuenta también de un pedido de licencia formulado por el senador Juan Pivel, la que fué concedida.

NUEVO SECRETARIO

Enseguida se toma el juramento al señor Teobaldo Blengini, que fué designado hace algunos días para ocupar el cargo de prosecretario del Senado.

ESTUDIOS EN CANELONES

A pedido del señor Freire, se resuelve tratar sobre tablas el proyecto que destina la suma de $ 7.000, para efectuar algunos estudios de planimetría y altimetría de las ciudades y pueblos de Canelones.

Este proyecto fué sancionado sin observación alguna. Suprimida la segunda discusión a pedido del señor Stirling, el asunto pasa al Poder Ejecutivo.

EL DECRETO SOBRE INCOMPATIBILIDADES

Pide luego, la palabra el doctor Aréchaga, quien empieza por manifestar que era de notoriedad su propósito de interpelar al Ministro del Interior, para que se sirva informar a la Cámara acerca de los fundamentos de orden constitucional y legales que justifican el decreto dictado por el P. E. según el cual, el Presidente de la República, sus Ministros y funcionarios dependientes de aquel, están inhabilitados del ejercicio de actividades profesionales.

Observa que ésta es una de las interpelaciones que más comprometen el prestigio personal de un legislador, por lo que sólo se puede ir a ella por una convicción muy firme de que el asunto que la motiva importa una transgresión de la regla clara del estatuto constitucional y legal. Observa también, que el apremio que se ha hecho sobre la materia es tan apremiante, que bajo esa presión, al mismo tiempo, el Consejo de Administración encarga a uno de sus miembros prepare un anteproyecto, el Presidente de la República se apresura a dictar un decreto y en la misma Cámara, se presenta una iniciativa en el sentido de establecer una nueva incompatibilidad para los legisladores.

Se manifiesta de acuerdo el orador en que el capítulo sobre incompatibilidades en la Constitución es tan deficiente como el de la de 1830, pero entiende que esa materia puede ser objeto de las deliberaciones legislativas.

Está de acuerdo también, con el espíritu que informa el decreto del Poder Ejecutivo, Ve que efectivamente hay que ampliar el concepto de la incompatibilidad. Reconoce que tal vez no hay armonía de opiniones en cuanto al alcance dado a la misma.

Juzga que bajo la presión de un factor ambiente se extrema un poco el concepto de las incompatibilidades y sobre todo, y lo que es más grave, se extrema un poco el juicio que implícitamente se formula respecto de la Administración Pública y de todos los Poderes Públicos en general.

Entiende que la premura por resolver cuestiones de relativa trascendencia, que afectan el orden constitucional por una parte y por otra el estatuto legal del funcionario, da la sensación de que quieren hacer resurgir a las instituciones que han estado oprimidas bajo el peso de una gran inmoralidad; da la sensación de que quieren hacer un Código moral para los hombres que han de gobernar bajo la Constitución de 1917 y sin perjuicio de reconocer que esa materia debe ser legislada, debe reaccionar un poco contra esa exageración de principios. No sea cosa, agrega, que lleguemos en la limitación a la libertad personal y profesional, hasta el extremo, en perjuicio de aquellos mismos que quieren afirmar.

Cree que los hombres se decretan ellos mismos incompatibilidades que surgen de la situación en que se encuentran. No nestan de las leyes y decretos y son aquellas las incompatibilidades más efectivas. A su juicio no van a mejorar o a empeorar porque aumenten el número de decretos o leyes que restrinjan más o menos la capacidad de acción. En estas cosas hay que esperar más de la moralidad intrínseca de los hombres que de las disposiciones de una ley o decreto.

Pero esto no sería nada. El no se opondría a todos esos casos, sino considerase que van abiertamente contra principios de orden constitucional. El entiende que toda limitación a la libertad de us funcionario, todo lo que sea una incompatibilidad debe estar establecido en la Constitución de la República.

Como es su propósito desarrollar con alguna amplitud estas consideraciones, dice que espera oir antes al Ministro del Interior.

Termina mocionando para que se invite al Ministro del Interior para que concurra al Senado el día que él haga conocer al mismo, para informar respecto a los fundamentos de orden constitucional o legal del decreto sobre incompatibilidades.

En discusión la moción, el doctor Espalter desciende de la presidencia para hacer algunas ratificaciones a las manifestaciones que acaba de hacer el doctor Aréchga.

El mismo legislador manifiesta luego, que deseaba rectificar al orador sus expresiones de que todos estos proyectos que se refieren a incompatibilidades parece que fueran proyectos de última hora. Recuerda que él, en el Senado fué el primero que presentó un proyecto sobre la materia, el 15 de Marzo de 1911. Da a conocer en qué consistía ese proyecto y observa que hace ocho años duerme un sueño tranquilo en las carpetas de la Comisión. Quiere decir, pues, que no se trata de iniciativas de última hora, sino de viejas iniciativas, de ideas que debía nhaber madurado ya, si las ideas madura nsolas con la acción del tiempo.

Afirma que la moralidad administrativa existe felizmente aquí, desde hace muchos años y sería una vulgaridad decir que esos proyectos tienen por objeto efectuar esa sanción o esa consagración. Tienen un objeto más alto y más elevado: el de establecer algo así como un tipo ejemplar de moralidad en la persona de cada legislador, diputado o senador de la República.

Dice el doctor Espalter que él esperaba que el doctor Aréchaga desarrolle sus argumentaciones para hacerse cargo de ellas, pero por lo pronto quiere manifestar que, a su juicio, no es óbice la sanción de cualquiera de esos proyectos.

Tras otras consideraciones, termina el doctor Espalter expresando que la cuestión la dilucidarán tan ampliamente como fuera necesario, en su oportunidad.

Según el doctor Aréchaga, el doctor Espalter lejos de hacerle una rectificación, había ratificado lo que dijera anteriormente. El doctor Espalter, agrega, ha afirmado que desde hace ocho años, no se ocupan de incompatibilidades. De modo, pues, que estas iniciativas surgen casi por generación expontánea en el ambiente, bajo la presión de la prensa, en que acaso se haya moderado debidamente la extensión de las limitaciones que se han querido establecer.

Insiste finalmente el orador, en que el alcance de todo esto se definirá una vez que venga el Ministro al Senado.

El doctor Narancio pasa después a fundar su voto negativo a la moción del doctor Aréchaga. Cree que el decreto del P. E. no necesita tener fundamentos constitucionales, por cuanto él no hace más que fijar el criterio del Presidente de la República en lo que respecta a los empleados que de él dependen.

Opina que aquel magistrado puede fijar a los empleados que dependan de él, y que él puede sacar cuando quiera, las normas de conducta que les exija para el debido cumplimiento de su deber.

Por lo tanto el decreto que el doctor Aréchaga comenta, no tiene para él nada más que el valor de un aviso de una comunicación a esos empleados, a fin de que sepan cómo deben proceder en el ejercicio de sus funciones.

No cree, pues, que haya necesidad de fundamentos constitucionales y de que el Ministro del Interior, vaya a exponerlo allí.

Por estas consideraciones votará en contra de la moción.

Esta fué aprobada por el Senado. Tan solo votó en contra el doctor Narancio.

VENIAS CONCEDIDAS

A pedido del doctor Narancio se pasa a sesión secreta a fin de tratar los pedidos de venia para designar intendentes de San José y Rocha respectivamente, a los señores Esteban Bove y Angel M. Rivero, y vocal del Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, al doctor Carlos Saenz de Zumarán.

Vueltos a sesión pública instantes después, la Mesa informó que el Senado había otorgado las venias de la referencia.

LA ELECCION DE TREINTA Y TRES

El doctor Aguirre indica la conveniencia de apresurar el despacho del pleito electoral de Treinta y Tres a fin de poder enviar a ese departamento los registros que son necesarios para la inscripción. La Mesa promete exhortar a la comisión para que proceda en consonancia.

COMISION DE CUENTAS

Se pasa luego a elejir los miembros que han de integrar la Comisión de Cuentas del Poder Legislativo, resultando triunfantes los señores: Florencio Aragón y Echart e Hipólito Gallinal, quienes fueron proclamados por la Mesa. El acto no fué para más.

SESION DE HOY

La Cámara de Representantes se reunirá hoy, a las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente orden del día:

Pensiones a la vejez (Modificaciones a los artículos 13 y 14 de la ley); Archivo de títulos de la propiedad inmueble (Reorganización); Higiene de la habitación (Servidumbre de espacios libres, etc.).

LA CUESTION DE TIERRAS PUBLICAS

Bajo la presidencia del doctor Terra, y con asistencia de los doctores Salgado, Percovich, Alburquerque y Mora Magariños, se reunió ayer, la Comisión de Códigos de la Cámara, con el fin de empezar el estudio de la importante cuestión de la ley de tierras públicas.

Para facilitar la consideración del proyecto tan interesante, la Comisión ha subdividido la materia, en las siguientes cuestiones:

1.a Cuestión: Si debe determinarse previamente la tierra fiscal que hay en la República;

2.a Cuestión: Si se admite la denuncia de terceros;

3.a Cuestión: Fecha desde la cual debe reivindicar el Fisco sus tierras fiscales;

4.a Cuestión: Condiciones para la prescripción de las tierras públicas;

5.a Cuestión Procedimiento para esta clase de juicios;

6.a Cuestión: Destino que se le dará a la tierra pública.

La Comisión se ocupó detenidamente de la primera cuestión, sin llegar sobre ella a tomar una resolución definitiva.

La gira del Sr. Batlle

Su verdadero objeto

Se insiste en dar como próxima la fecha de iniciación de la gira política que efectuará el señor Batlle y Ordóñez. Su acompañante principal va a ser el señor Sosa. Entre los propósitos que se persiguen con ese viaje, está el de conseguir que integren las próximas autoridades departamentales del Partido, miembros de filiación batllista.

Las denuncias contra la policía de Tacuarembó

Resolución del Poder Ejecutivo

En la tarde de ayer celebró acuerdo el señor Presidente de la República con el Ministro del Interior doctor Mendivil, para resolver respecto a la información sumaria, levantada en Achar (Tacuarembó), por el Director de Secciones del Ministerio del Interior, doctor Silvio Emilio Retta, por denuncias contra la policía seccional.

Después de una serie de extensos considerandos se dicta la resolución siguiente:

1.o Que el comisario Acuña pase en comisión a la Jefatura de Policía de Tacuarembó por todo el tiempo que dure el actual período de inscripción.

2.o Declarar con carácter general que los comisarios de policía, salvo que sean llamados expresamente por las mesas inscriptoras o receptoras con un motivo especial y determinado que no sea meramente el de presenciar los actos electorales y de inscripción en las circunstancias generales en que éstos se desarrollen tranquilamente, no deben acudir al local de aquéllas ni permanecer en ellos sino en caso de absoluta necesidad, limitándose a poner el servicio indispensable a las órdenes de las mesas, con el equipo ordinario, y a disponer lo conveniente para evitar la formación de grupos y aglomeración de gentes en los alrededores de las mismas mesas, o el estacionamiento de votantes y a la distancia prudencial establecida en la Ley de Elecciones, sin perjuicio de las demás medidas preventivas que puedan adoptarse para la guarda del orden público en general.

3.o Comuníquese, circúlese a las Jefaturas de Policía, insértese, publíquese y archívese.

El Oficial 1.o de la Jefatura

Su cesantía

Por el Ministerio del Interior se dictó ayer un decreto declarando el cese del Oficial 1.o de la Jefatura de Policía señor Rodolfo López, por razones de mejor servicio y sin que esa determinación afecte su buen nombre de funcionario.

Es candidato para ocupar la vacante producida con motivo de la cesantía del señor López, el señor Tácito Herrera, actual Intendente Municipal del departamento de Cerro Largo.

El comercio del Adriático

Perspectivas favorables

Se concede importancia en los núcleos comerciales del Río de la Plata que tienen iniciados negocios de exportación, a la reciente iniciativa aliada, por la cual se declaran libres los puertos del Adriático. Se confía en que esto ha de traer, apenas se reorganice un poco la navegación, la demanda de productos para regiones que hasta ahora, desde que se inició la guerra, se habían visto en la imposibilidad de hacer compras en nuestro país.

Las obras de vialidad

La próspera capital va a verse muy animada con motivo de las fiestas que para el 26 del corriente, se están organizando. Coincidiendo con la Exposición, se inaugurará oficialmente la carretera, con asistencia del Presidente de la República, Presidente del Consejo de Administración, ministro de Obras Públicas, que hará uso de la palabra en la ceremonia, y otros altos funcionarios. Será puesta la piedra fundamental al puente que va a tenderse en la Picada de Varela. Todos estos acontecimientos se traducen en animación para la capital maragata, que se apresta a dar brillo a los festejos.

La fabricación de hielo

Como consecuencia de las indicaciones que el ministro de Industrias, doctor Caviglia, hizo en su visita al Instituto de Pesca, la dirección de éste estudia un plan económico que permita hacer frente a los crecidos gastos de la fábrica de hielo durante la época de invierno. Actualmente se vende una cantidad diaria que se presenta las tres terceras partes de lo que las maquinarias pueden producir. El gremio de pescadores obtiene ventajas muy apreciables haciendo la provisión de hielo en el establecimiento oficial. La Unión de Hoteleros gestiona, en estos días, una combinación para adquirir considerables remesas durante todo el año, con destino a los asociados.

Peste bubónica en Buenos Aires

Petición de informes al Consejo de Higiene

Con motivo de las noticias publicadas por la prensa referentes a la aparición de la peste bubónica en Buenos Aires, el Consejo Nacional de Higiene, interesado en conocer el grado de exactitud de esas noticias se ha dirigido a la autoridad sanitaria argentina con el siguiente telegrama:

"Montevideo, Abril 1.o de 1919.—Señor Presidente del Departamento Nacional de Higiene, doctor Juan J. Capurro.—Buenos Aires. — Prensa aquí publica telegrama esa asegurando existencia casos peste bubónica, puerto y Once, alcanzando a 20 número de atacados. Ruego señor Presidente se digne informarme lo que haya de cierto al respecto. Lo saluda atentamente.—José Mainginou, Vice Presidente; P. Prado, Secretario.

En la Universidad

El acto académico de ayer

En el salón de actos públicos de la Universidad, se realizó ayer tarde, como estaba anunciada, la sesión académica en honor del ministro del Perú doctor Víctor Belaúnde, cuyos prestigios intelectuales entre nuestra juventud estudiosa datan desde aquel congreso americano de universitarios que se reunió en Montevideo el año 1908 y del cual fué el expresado diplomático su dignísimo vice presidente.

No es de extrañarse, pues, el entusiasmo que aportara al acto la concurrencia estudiantil. Fué un acto simpático que tradujo con definidos caracteres la cordialidad y el afecto que vinculan a los intelectuales del Perú y de nuestro país.

La sesión académica de ayer puede señalarse como un verdadero acontecimiento universitario.

En la fiesta aludida pudo notarse la presencia de altas personalidades del gobierno, profesores de la Universidad, miembros del foro y cuántos elementos están vinculados a nuestra primera institución de enseñanza.

Hace cincuenta años...

EL SIGLO

2 de Abril de 1869

EL CURSO FORZOSO

La cuestión del curso forzoso. mantenía enardecidos los ánimos de EL SIGLO de este día, escribía un editorial contra "El Mercantil", sostenedor de aquel régimen, en el cual podían leerse calificativos como estos: patrañas, majadero, lepra asquerosa, propósitos bastardos, etc.

Excusado es decir que por su parte "El Mercantil", no se quedaba corto en sus apreciaciones.

TRES MIL FIRMAS

Una solicitud elevada al gobierno para que mantuviera firmes sus principios oristas, llevaba 3.000 firmas de cuanto representativo había en la capital y la campaña.

GUERRA DEL PARAGUAY

El corresponsal de EL SIGLO en los ejércitos aliados manifiesta su creencia de que la guerra terminaría antes de dos meses. La situación del ejército—decía—está caracterizada por la más completa paralización en su movimiento y no terminará hasta que termine la obra del puente se Ququiny.

EL ORO DE CUÑAPIRU

EL SIGLO publicaba un análisis de mineral en bruto de Cuñapirú. Según él, arrojaba 4 o|o de oro, 2 o|o de plata y 3 de cobre.

LAS MUJERES EN LOS EMPLEOS

Como un hecho curioso, EL SIGLO consignaba que Chile, imitando a Inglaterra y a los Estados Unidos, había admitido a las mujeres en calidad de empleadas en la Administración de Correos.

UN CASO EXTRAORDINARIO

El señor A. L., cuyos negocios no marchaban satisfactoriamente, publicaba un aviso invitando a todos sus acreedores a reunirse en su domicilio para que se enteraran del estado de sus finanzas.

Ahora no se trata de reunir acreedores, sino de dispersarlos.

FALSIFICACION DE TITULO

Un joven universitario, cuyo nombre reservaba este diario, había falsificado el título de bachiller, imitando la firma del doctor Carlos de Castro y un sello de lacre de la Universidad. Pretendía revalidarlo en Buenos Aires, pero fué descubierto el fraude al hacerse la legalización de la firma.

Y se abí a la cárcel.

LA REFORMA EDUCACIONAL

III

La vida en su impulso primitivo, dice Bergson, alu obrar sobre la materia, la organiza y le da forma secundada por las causas externas que el evolucionismo biológico llama adatapción al medio.

La conciencia, como la forma más superior de la vida, es para Bergson un impulso vital que explicaría las funciones activas de esta última.

Así en el vegetal, la conciencia habría caído en un adormecimiento que explicaría la actitud de éste para fabricar directamente su sustancia, con sus sustancias minerales, lo cual le dispensa de la necesidad de moverse, y así, de la de sentir, a diferencia de los animales que obligados a buscar su alimento, han evolucionado en el sentido de la actividad, y por consiguiente, de una conciencia cada vez mayor.

Adormecimiento o "torpeur", instinto e inteligencia, no son, piensa Bergson, estados o grados sucesivos de una misma tendencia en desarrollo, sino direcciones divergentes de una actividad que se ha dividido.

La primera ha resuelto el problema de las relaciones con el mundo exterior, por la pasividad; en cuanto al "instinto" y "la inteligencia" lo ha resuelto activamente, pero de dos maneras diferentes: para satisfacer una necesidad, la inteligencia se sirve de la materia inerte exterior, con la cual "fabrica instrumentos"; en tanto que el instinto "crea un órgano" en la materia del mismo ser viviente.

Prácticamente esta última solución, la creación del "instrumento organizado", resuelve perfectamente la adaptación del ser, sin tanteos, ensayos ni errores, pero incapacitándolo para cambios ulteriores. La solución de la inteligencia: fabricación de instrumentos inorganizados, tiene los inconvenientes y ventajas opuestos.

En el hombre, la evolución progresiva se hace con la ayuda y en el sentido de una adaptación consciente.

El problema de la instrucción general tiene que resolverse por las leyes de la biología y de la psicología. Y el de la educabilidad, o sea de la aptitud para aprovechar de la experiencia, se encuentra en todas las series de las formas orgánicas con sorprendente concordancia.

Es un hecho probado, dice Marck Baldwin, que desde la simple modificación de la manera de ser y de obrar en el infusorio, hasta la educación compleja del niño, toda instrucción se hace por un proceso de descargas nerviosas debidas al exceso de energía.

En el proceso de adaptación, dice Fouillée, las condiciones dominan al animal, a diferencia de que el hombre domina las condiciones. Y Devalve, que la función biológica de la conciencia, es la de hacer que el individuo se adapte, pero que se adapte con conocimiento, conscientemente y progresando.

La escuela de hoy, no es más que una empresa de deformación moral. Y lo seguirá siendo mientras ella se funde en una teoría y en una doctrina puramente ideal y abstracta.

La extructura externa de la enseñanza, salva discreta y simuladamente las exigencias del momento, pero su organización interna carece de toda fuerza intrínseca que vitalice e higienice el ejercicio de la instrucción.

Además, apartada la escuela de toda doctrina moral educativa, llevamos al niño a la libertad por el camino del miedo y de la coerción.

La educación actual se distribuye en dosis iguales y uniformes, ajustando a un tipo único todas las actitudes y todos los caracteres, favoreciendo así todas las rebeliones del futuro, "porque ahogar una afirmación no significa favorecer el nacimiento de otra, sino llenar de odio la negación nacida con la muerte de la primera". Necesitamos organizar la escuela sobre las disciplinas de la ciencia, no de una sola ciencia, sino de un orden gerárquico de todo el saber humano.

Si la convergencia de nuestros esfuerzos debe ser uniforme y sistemática, debemos aprovechar de todas las luces que los sistemas filosóficos y las doctrinas científicas aporten al conocimiento de las leyes de la vida y de su evolución.

Así fundaremos la etología sistemática y natural de lo que constituye la trama íntima de la personalidad humana.

La transformación de la pedagogía "empírica" a la pedagogía experimental y científica, es una labor compleja, pero no por eso deben desanimarse los espíritus activos y fuertes.

Debemos ir paso a paso transmutando las formas viejas por las nuevas, lógica y naturalmente, con la misma experiencia y la sabiduría con que obra la naturaleza.

Es así como iremos desterrando, dice un celebrado maestro, los obstáculos que los errores tradicionales acumulan en el dintel de las vidas, engañándolas con la imagen desmoralizadora de una humanidad inferior y mediocre, hecha de egoísmos que manipulan equivalencias, soñando con el éxito sin esfuerzos ni sacrificios, dejando sin aplicación ese resorte innato del placer interno.

Vale más deformar, si es necesario reconstruir, que repetir. Vale más destruir para hacer que copiar. La operación de crear es propia de la inteligencia; el mal no debe preocuparnos porque siempre lo hemos de dejar a nuestras espaldas. La belleza es el misterio que nace ante la ciencia que lo ilumina, y este advenimiento sublime se verifica en las profundidades mismas de nuestro ser.

Es preciso que el niño y el hombre se miren y digan: Somos una herramienta. Teniendo en nuestras almas el sentimiento familiar del trabajo, admiraremos la hermosura del mundo.

Por poco que seamos, lo seremos todo si nos entregamos por entero; nuestros esfuerzos son siempre sagrados por más humildes que sean: hemos aparecido para distribuir nuestra sustancia y ennoblecer las cosas.

Nuestra misión es sembrar los pedazos de nuestro cuerpo y de nuestra inteligencia; abrir nuestras entrañas para que nuestro genio y nuestra sangre circulen por la tierra.

Vivimos por nuestros frutos; el único crimen es la esterilidad.

Nuestro esfuerzo se enlaza a los innumerables esfuerzos del espacio y del tiempo, y se identifica con el esfuerzo universal. Ni un átomo, ni una idea se pierde en la Eternidad. Somos hermanos de todo lo que existe, hasta de los imbéciles y los criminales, ensayos sin éxito, hijos fracasados de la madre común. Somos hermanos hasta de la fatalidad que nos aplasta. Al luchar y al vencer colaboramos en la obra enorme, y también colaboramos la ser vencidos.

Lentamente, se prolongan nuestros nervios, uniéndonos al ignoto. Lentamente nuestra razón extiende sus leyes a regiones remotas.

La escuela debe darnos la luz de la vida; no debe alejar de ella a los que de por sí vendrían a sus aulas si se les supiera interesar y retener despertando un lógico eslabonamiento de curiosidades científicas y morales.

Es necesario alivianar la escuela del peso de una disciplina "policíaca" e introduciendo en ella la conciencia del gobierno propio, la idea de la responsabilidad personal.

Muchos de los que me leerán hoy, recordarán quizá sus primeras desilusiones sufridas en la escuela. Salieron del regazo caliente de la familia con el alma sana, generosa y ideal; con un alma que se abría a la vida como una promesa ideal de todo lo humanamente digno y dignificante y en el primer dolor hondo, la primera adivinación la tuvieron en la escuela.

El castigo, como dice un sabio maestro, cuando lo recibieron en la escuela o en el colegio por una transgresión propia, les indicó el camino de las represalias, cuando fué como ocurre a menudo, por una culpa ajena, les reveló el horror de la injusticia.

José Alberto Arrieta.

(Continuará).

EL SIGLO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital e Interior

Por un mes	$ 1.00
" 3 meses	" 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00
Ejemplar por día	0.04
" atrasado del mes	0.20

Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Ecuador, Bolivia y Coolmbia

Por 3 meses	$ 3.00
" 6 "	" 5.50
" 12 "	" 10.00

Brasil, Méjico, Europa y N. América

Por 3 meses	$ 3.50
" 6 "	" 8.50
" 12 "	" 10.00

EL SIGLO será enviado directamente a toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe, adelantado, el importe de la suscripción, de acuerdo con la tarifa que corresponda.

El importe de las sucripciones puede ser enviado por las sucursales del Banco de la República, por giro postal o en estampillas de Correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

AGENTES DE AVISOS EN EUROPA

Francia, Inglaterra., Bélgica y Suiza, los señores L. Mayence y Cía., 8. rue Tronchet, 9. París.

Agente y corresponsal especial en Londres; Estlin Grundy. South America Press Ltd., I. Arandel Street

NOTAS DE FENIX

El poeta Andrade

Con motivo de anunciar un periódico argentino el próximo remate de una casa de Gualeguaychú, en lejana época habitada por Olegario V. Andrade, deplora que carezca de un monumento ese esclarecido poeta a quien atribuye aquella nacionalidad. Ampliando esa noticia, ha pu-…

de aquella tierra que tuvo las primicias de su inspiración deslumbradora y en la cual fundó un hogar cuya primogénita produjo bellísimos versos que se publicaron en un tomo con el título de "Lágrimas".

Música amada

Si entendiésemos lo que dicen los pájaros al cantar cautivos en la jaula, escucharíamos de seguro palabras de una tristeza infinita. Creemos que porque cantan están alegres; creemos que son estrofas de amor las que cantan a gritos; creemos que es alegría lo que quizá es el impulso más tierno y la queja más sutil de las fibras del dolor. Mirad al hombre: cuando el hombre, bajo el peso de una gran tristeza, rompería en palabras ininteligibles para los otros; cuando sufre una gran nostalgia, cuando siente que por sus nervios suben las lágrimas a sus ojos, sin podenias contener; cuando necesita echar de sí la tristeza, tormento de su alma, y teme que esa tristeza choque con la alegría de los demás, cuando se ve solo y ha de hablar consigo mismo, entonces, a media voz dice cantando lo que no podrá decir; deja que asome a sus labios la niebla que le oprime y confía a la música la expresión de sus pesares! Talvez los pájaros dicen eso mismo dentro de la jaula; talvez por eso, cuando algún malvado les arranca los ojos y los deja ciegos, como tienen más tristeza que cantar, cantan mejor que nunca.

Santiago Rusiñol.

Un asesino delicado

(Primeras hazañas)

(La escena representa el primer piso de una lujosa casa de departamentos).

ACTO PRIMERO

En el primer piso

El asesino. — (Revisando la cerradura).— Hace diez minutos que me estoy cansando en esfuerzos vanos. Imposible abrir. Ensayemos una vez más.

La voz del locatario. — Es inútil que insista, señor, porque mi puerta está munida del célebre aparato contra los ladrones.

El asesino. — (Convencido). — Perdone, señor; me retiro. Pero no me iré antes de haber arreglado su cerradura, que he forzado tratando …

El Ministro de Instrucción Pública

Viaje a Buenos Aires

JUNTA ELECTORAL

Administrativas

En el Liceo "Héctor Miranda"

El acto público de hoy

Fiesta de la Vendimia

El comisario Iglesias Cordeiro

Universitarias

Gran Hotel Piriápolis

El saneamiento de Montevideo

Proyecto del Ingeniero Pittaluga

El período de inscripción

Proyecto del Ejecutivo

En el acuerdo celebrado ayer de mañana entre el Consejo de Administración y el Ministro de Instrucción …

saje pasado a la Asamblea, pidiendo ampliación del período de inscripción.

FIJACION DE HONORARIOS

Se dictó una resolución dejando sin efecto, el nombramiento del señor N. Avila, para estimar los honorarios que debían percibir los árbitros en un asunto firmado entre el Estado y la Empresa del Ferro Ca-…

En la Imprenta Nacional

En la Universidad y en los Liceos

Suspensión de clases

Consejo de Administración

MILITARES

Regreso de voluntarios

MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL

VIDA SOCIAL

TEATROS

Juez Letrado de Artigas

Juramento

Los obreros católicos

Congreso americano

Noticias diversas

Deportes y deportistas

FOOTBALL

Cuando saldrán los campeones

PELOTA

MOTOCICLISMO

SCOUTING

POLICIA

Registro Civil

INFRACTORAS

Por infracción y negarse al pago de la multa respectiva, han sido remitidas a la Cárcel Central, las mujeres María Elena Amaral y Elvira Nuñez.

MARITIMAS

"CHIOS"

Procedente de Gibraltar en viaje directo, llegó ayer en lastre este vapor griego, a la espera de órdenes. Probablemente cargará en nuestro puerto frutos del país para Europa.

"EL PARAGUAYO"

Este vapor inglés, después de cargar carnes y subproductos de frigorífico, embarcó los pasajeros y la correspondencia, saliendo a las 7 de la noche con destino a Liverpool.

¡$ 3.000,000!

NOTICIAS GENERALES DEL EXTRANJERO

DE LA VICTORIA A LA PAZ

DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS

La conferencia de la paz

Ultimas deliberaciones

Cabalísticos problemas planteados por el dilema del maximalismo

Prejuzgando actitudes que Wilson no habrá tomado

Se impone apresurar la fecha de la paz

Las reuniones de ayer

PARIS, 1—Se ha reunido la Conferencia de los Cuatro jefes de Gobierno.

Celebrarán sesión igualmente, las Comisiones económica y las que entienden en lo referente a los asuntos de Marruecos y de Polonia.

Esta última Comisión se impuso de las declaraciones de los delegados de la Comisión Inter Aliada procedente de Teschen.

PARIS 1—El presidente Wilson y ... la Conferencia de la Paz, declara que en la Conferencia discute en este momento dos cuestiones: primero: si aceptando la sugestión de Mr. Lloyd George y Wilson celebraremos un "modus vivendi" con los bolsheviki; los invitamos a Prinkipo y se trasladaron a Budapest; estudiamos ahora si los invitaremos a otra parte y los reconoceremos. Segundo: consideramos si sacrificaremos a la Europa oriental y especialmente a los polacos en la esperanza de llegar a redactar un tra...

...mados se admite, sin embargo, que por ambas partes hubo tentativas para sondear el terreno. De todos modos si llega el caso de iniciar verdaderas gestiones oficiales, se harán una vez que haya terminado la conferencia de París.

Ultimas novedades de la península

Actividad de los socialistas

GENOVA, 1.o—Los elementos socialistas realizaron ayer una manifestación concurriendo más de diez mil personas. Se contaron en la columna 64 banderas y cuatro bandas de música. Los manifestantes llevaban carteles con inscripciones alusivas a la situación político-económica que atraviesa hoy el país. La columna después de haber recorrido algunas calles centrales de la ciudad se dirigió a Acuadola, frente al monumento de Mazzini donde se pronunciaron discursos. Los oradores sostuvieron los postulados del partido siendo frecuentemente interrumpidos por los aplausos de la muchedumbre. A continuación la columna quiso llegar hasta el palacio de la Prefectura, pero una doble hilera de agentes de policía y cara...

El comercio alemán

Versión italiana sobre lo de Spalato

Inglaterra

Estados Unidos

Discordias graves que reracen

El peligro amarillo

Una base japonesa en Méjico

Francia

Los traidores en Francia

Italia

La nueva tragedia

Maximalistas y espartaquistas

La terrible ola se extiende en Austria y Alemania

Gravísima situación creada por los últimos sucesos

¿Triunfarán en Austria?

Síntomas graves

NUEVA YORK, 1.o—El corresponsal en Viena del diario "New York Times" obtuvo una entrevista con el ministro de Hacienda austriaco, señor Sumpeter, ex profesor en Estados Unidos, por intercambio universitario, quien dijo que Austria está amenazada de peligros gravísimos.

Los planes de los Aliados nos convierten en siervos económicos y esa será la excusa para que adoptemos el maximalismo...

...imponga el voto de este proyecto, el Ministro de la Guerra, Mr. Churchill, contesta diciendo que desde el Mar Blanco hasta el Mar Caspio se extiende una vasta zona de Europa donde el fuego se cobija bajo la ceniza y de donde se levantan explosiones.

Los ejércitos bolsheviki atacan sobre todo ese frente y diversos pequeños estados están expuestos a peligros inminentes.

Se puede decir que no tenemos ningún interés en tratar de que proca el arreglo pacífico de esta situación...

Los socialistas reformistas de Bosnia

Política interna alemana

Baviera se desmilitariza

Inglaterra no debe quedar desarmada



España

Japón

Alemania

Información sudamericana

ULTIMO MOMENTO

ECOS DEL TURF

La reunión del domingo

Se han llenado bien las carreras ordinarias de la reunión próxima. Siete pruebas han logrado un total de noventa inscripciones, lo que da un porcentaje de cerca de trece animales por carrera. No sucedió lo propio con el clásico, donde contra Liniers, sólo Reliable ha conservado su anotación.

La prueba de dos años perdedores se ha llenado bien, y entre los premios restantes sobresale el handicap para todo caballo sobre 1.200 metros, en el que se han dado cita los animales más veloces de nuestro hipódromo, desde El Tintoretto a Miau.

He aquí las

INSCRIPCIONES Y HANDICAPS

Premio High Flyer.—1.100 metros. Acanto, 54 kilos, Nangapiré 54, Malvado 54, Malvado 54, Reliance 52, Casiopea 52, Alsaciana 52, Henriette 52, Jutlandia 52, Agri Dulce 52, Burbuja 52, Gallega 52.

Premio Foscarina.—1.600 metros. Pictorial 57, La Raisa 55, Non Plus Ultra 54, Tonadillera 55, Nochebuena 55, Innovación ex Col di Lana 55, Mosca Azul 55, Polichinela 57, Antuca 55, Champenoi 57, Dollar Prince 57, Blandengue 57, Tenebrosa 55, Chamusquina 52, Mucha Cuerda 57, Nitral 54.

Premio Remate.—1.400 metros. Pérfida II 700, 52; Berna 600, 50; Cariel 600, 52; Trianon 600, 52; U 35 500, 53; Floripón 500, 53; Juan de Garay 300, 50; Sweetheart 400, 46; Antuca 300, 44.

Premio Atahualpa.—1.900 metros. Malhadado 52, Alvarado 54, Seductor 49, Principista 54, Squirt 57, ...

...seguido, lo que le vale ser handicapeado con 60 kilos en el Premio Ponce.

Mucha Cuerda con A. Batista y el hijo de Batifondo con el peón, pasaron hoy a la par en 800 metros marcando 49, bien.

Altamirano

El buen hijo de Druid tiene para el domingo próximo un compromiso bravo en los 1.200 metros del Premio Gulliver, pero como va con 50 kilos, dadas sus reconocidas bondades puede ser el ganador.

Lo subió hoy su jockey habitual, A. Batista, marcando en los 1.200, 1.15, con buena acción.

El 75 - Dollar Prince

Se tuvo intenciones de interrumpir el training de El 75, en vista de sus fracasos en público a pesar de sus sobresalientes ejercicios. No se ha llevado a la práctica el propósito, pues el hijo de Glenfino está anotado para el domingo próximo en el premio Atahualpa, sobre 1900 metros, donde le han tocado 49 kilos. Hoy trabajó en ese tiro dirigido por B. Gómez y siendo acompañado en los primeros 1600 por Dollar Prince, en el que iba C. Ferragut. En los 1900 marcó El 75, 2'6" 3|5 y en la primera milla, 1'46". El trabajo fué muy suave.

Dollar Prince está también inscripto en el premio Foscarina, 1600 metros.

Doña Lula

Rehuyó el encuentro con Tenebrosa el pasado domingo y ahora se apresta a intervenir en la reunión próxima en el premio Atahualpa, sobre 1200 metros, donde con 47 kilos tiene muy buenas probabilidades.

Hoy la ensayó Tapia, en los 1900 corriendo la hija de Old Man a voluntad, en 2'3"...

Alvarado

Orbe

Cartagena

Productos de dos años

Increíble

Seductor

Los jockeys en la mala

Gay Rake-Indio Muerto

Mucha Cuerda-Tic Tac II

...con varias las quejas hechas en este sentido por sus colegas, para que la Comisión de Carreras no tome alguna medida que las evite. El público opina que este profesional cuenta con la impunidad, por ser jockey del Stud Montiel y la Comisión debe evitar este comentario, procediendo con energía en casos como el que comentamos.

Principista

En el Premio Atahualpa de la reunión del 6 del corriente, le han correspondido 54 kilos. El hijo de Comus está lindo, y a pesar de que acaba de correr figurando en placé de Miau, puede creérsele con algunas probabilidades.

Lo subió hoy E. Rodríguez, y en 1.900 metros le hizo marcar alrededor de 2'4", sin exigirlo mayormente.

Cavador

Fué inscripto en el handicap final de la reunión próxima y eliminado por no haber sido declarado su entraineur.

Elpeón lo trabajó hoy en 2.300 metros, y el pupilo del Stud Lagranje corrió muy bien, pues anduvo ese tiro, sin ser exigido, en 2'29".

Es sensible que no haya quedado inscripto en la prueba citada, donde su presencia le hubiera dado gran interés.

TURF ARGENTINO

PROGRAMA COMPLETO

Damos a continuación el programa de la reunión a efectuarse en Palermo, el jueves próximo:

1.a carrera, Premio Remate, 1.600 metros, a la 1.30 p. m.—Jacinta 50 kilos, Patrie 50, Conicera 50, Virtud 48, Aurofobia 48, Grey Silk 46, Seria 46, Jumana 46, Uturunga 44.

2.a carrera, Premio Queen of ...

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras $ 0.30 POR TRES PUBLICACIONES

Ferrocarril Midland del Uruguay

AVISO

Cambio de horarios de trenes

Se avisa al público que desde el 18 de Diciembre próximo se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes en esta línea. Por más datos, véanse los nuevos itinerarios en las estaciones.

W. F. Bush, A. General.

London & Brazilian Bank, Limited

1477 — CALLE ZABALA — 1477

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c/u.)	£	2.500.000
Capital integrado	»	1.250.000
Fondo de reserva	»	1.400.000

CASA MATRIZ
7, Tokenhouse Yard, Londres
SUCURSALES

República Argentina: Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.
Brasil: Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre, Pelotas.
Francia: París (5 rue Scribe).
Estados Unidos: Nueva York (Agencia), 56, Wall Street.
Portugal: Lisboa, Oporto.
El Banco tiene corresponsales en Portugal, Francia, Italia, España, Sud Africa, Australia, Nueva Zelandia.
El Banco emite Giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

TASA DE INTERESES
El Banco abona:

En cuenta. Depósito a retirar con 30 días de aviso	3	% anual	
En cuenta. Depósito a retirar con 60 días de aviso	4	%	»
En cuenta. Depósito a 3 meses fijos	4	%	»
En cuenta. Depósito a 6 meses fijos	4 1/2	%	»
En Caja de Ahorros, hasta pesos 10 000	4	%	»
Por depósitos a mayor plazo	Convencional		

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. HILL,
Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esq. Miguelete

Casa matriz: en Londres y Princes Street E. C. 2. Agencia en Manchester, Inglaterra, 86 Cross Street. Sucursales: Francia: París. Bélgica: Amberes. República Oriental del Uruguay: Paysandú y Salto. República Argentina: Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122; calle Bernardo Irigoyen núm. 1132; Rosario de Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Paraná. Brasil: Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manáos (Agencia). Chile: Valparaíso y Santiago; Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000, o sean $ $ 18.800.000.

Capital suscripto: £ 3.000.000, o sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, o sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.100.000, o sean $ 9.870.000.

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo. También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Se abona (según cantidad)

Por depósitos a 30 días de aviso, 1 % anual.
Por depósitos a 3 meses fijos, 3 % anual.
Por depósitos a 6 y 12 meses fijos, 4 % anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA
A vencer cada 3 meses, 3 % anual.
A vencer cada 6 meses, 4 % anual.
A vencer cada 12 meses, 4 % anual.

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente, convencional.
Por descuento de vales o conformes, convencional.

Montevideo, Enero de 1919.

EDUARDO RICHARDS,
Gerente.

4-pte.

Banco Francés
Supervielle & Cía.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423 - 25 de Mayo - 427 — Montevideo

EN COMUNICACION DIRECTA CON SU CASA DE BUENOS AIRES

SUPERVIELLE & C.ª—San Martín 156

Operaciones

SECCION BANCOS: Descuentos, copros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de Bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el Interior y Exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta.

Recibe dinero en cuenta corriente y a plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

SECCION PROPIEDADES: Se ocupa de todo lo que se relaciona con las propiedades, tanto urbanas como rurales.

SECCION REMATES: Se encarga de vender (por cuenta de terceros) fincas, campos y terrenos, en subasta pública y particularmente.

SECCION COFFRES-FORTS: Posee una completa instalación de "Cajas de Seguridad", que alquila a precios reducidos.

SECCION ALCANCIAS: Ofrece al público pequeñas cajas de níquel, destinadas a acumular fondos en "Cajas de Ahorros" disponibles para el depositante en cualquier momento.

SECCION REPRESENTACIONES: En esta Sección, cuyas oficinas se hallan en la misma calle 25 de Mayo 415, están instaladas las Agencias de Navegación "Sud Atlantique", "Transports Maritimes" y "France-Amerique".

Se encarga de la representación de casas extranjeras que deseen tramitar negocios de importancia en el Uruguay y Argentina.

Atiende por teléfono órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

JUAN M. GORLERO,
Gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

INSTITUCION DEL ESTADO — FUNDADO EN 1892

Estadizado por Leyes de 8 de Junio de 1912 y 22 de Octubre de 1915

Capital autorizado	$	5.000.000 00
Capital integrado	»	5.703.829 37
Reserva inmobiliaria	»	78.264 94
Reserva para los riesgos de los préstamos	»	123.390 47
Reserva para alquileres	»	7.601 40
Cédulas y títulos en circulación al 31 de Enero 1919	»	40.436.300 00

Concede préstamos en títulos hipotecarios hasta 30 años de plazo, desde $ 300 a $ 300.000, sobre propiedades que sean
susceptibles de producir renta, los que pueden cancelarse en cualquier momento, total ó parcialmente.—El préstamo sólo de-
venga interés hasta el dia en que se cancele.—Se puede disminuir el préstamo haciendo entregas parciales del 5 % del monto
primitivo, como mínimo, en cuyo caso la cuota se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor.
Las cancelaciones ó entregas parciales, se pueden efectuar en títulos que se reciben a la par, o en efectivo.—Interés y
comisión, 7 % anual.—La cuota, que comprende interés y amortización, se abona semestralmente en los préstamos rurales y
trimestralmente en los urbanos, importando $ 4.01 y $ 2 respectivamente por cada cien pesos.—Recibe depósitos en caja de
ahorros para ser invertidos en títulos hipotecarios; y hace préstamos en cuenta corriente, con garantía de los mismos, y a tér-
mino, con caución de Deuda Pública y de Títulos Hipotecarios. Las escrituras de hipoteca están exentas de sellado; los certi-
ficados de los registros del Estado y el estudio de los títulos de las propiedades que se gravan, son gratuitos. Compra y vende
títulos hipotecarios, por cuenta de terceros; recibe los mismos en custodia sin cobrar comisión; y paga los cupones antes de
su vencimiento, mediante un descuento.—Los cupones de los títulos se pagan tambien en Europa, por intermedio de La Ban-
que de París et des Pays Bas, de Paris, en sus sucursales de Amsterdam y Ginebra, y por los Srs. Glyn, Mills, Currie y Co.
Ltd. en Londres.—Administra las propiedades gravadas.—Fracciona y vende propiedades al contado o a plazos, por cuenta
de terceros.—Para facilitar el fraccionamiento de campos, concede préstamos hipotecarios que pueden ofrecerse a los com-
pradores de lotes.—Vende y arrienda casas y campos.—Tiene agencias en la capital de los departamentos.—El Estado ga-
rantiza el servicio de los títulos hipotecarios, los depósitos en caja de ahorros y en general todas las operaciones del Banco.

CALLE MISIONES, 1429 1435 Y 1438

REMATES

Comensoro & Castells

8 Propiedades

Modernas, para renta y bien ubicadas

Venta al mejor postor, por cuenta de una sucesión

EL DOMINGO, 6 de Abril, a las 3 de la tarde. 1.o Edificio moderno calle Justicia números 2374-76, entre Cuñapirú e Independencia.

Consta de una casa de 3 piezas, etc., baño, cocina, altillo, 2 patios con claraboyas corredizas, etc.

Tres apartamentos cada uno tres piezas, cocina, altillo, patio mosáico, w. c.

Empedrado, vereda, arrimos, caño maestro pagos.

El terreno mide 8m59 de frente por 36m60, área 314m26. Puede producir fácilmente $ 70.

2.o A las 3 y 1|2 p. m. Casa con gran terreno, calle Inca núm. 2263, a la vuelta de la anterior. Mide: 10m73 de frente por 38m53 de fondo. Area: 413 metros.

Consta de 3 grandes piezas, construcción moderna, galería, mosáico, cocina, w. c., 1 gran galpón hierro galvanizado, glorieta, jardín, etc. Caño maestro, arrimos, empedrado, vereda, pagos. Produce: $ 26.

3.o Enseguida: Casa con terreno, Inca 2269, lindando con la anterior. Mide 10m73 de frente por 49m28 de fondo. Area: 518 metros. Se compone de 4 piezas, etc., baño, cocina, w. c. y gran terreno. Alquilado: $ 17.

4.o A las 4 p. m. Tres casitas modernas, calle Nueva Palmira números 1786 al 1796, esquina Democracia. Edificación moderna, tirantería hierro.

Consta cada una de 3 piezas, patio, claraboya corrediza, etc., baño, altillo, cocina, w. c., etc.

Empedrado, veredas, caño maestro, arrimos pagos.

5.o A las 4 y 1|2 p. m. Casita moderna, esquina Hocquart núm. 2147 y Cufré (adoquinada). Mide 6m16 de frente al Sur, por 15m25 frente al Este. Consta de 3 buenas piezas, patio mosáico 2 claraboyas, altillo, cocina, w. c. Pavimentos, veredas, caño maestro, arrimos, aguas corrientes, luz eléctrica, etc. Esta tiene $ 2.000 en títulos Hipotecarios, cuyo saldo si toma el comprador le facilita su adquisición con poco desembolso.

6.o A las 5 p. m. Casita calle Ducas Piriz 17 (Barrio Paysandú) a 200 metros de la Av. Garibaldi. Mide 17m18 de frente, por 25m77. Area: 442 metros. Se compone de 2 piezas, cocina, w. c., aljibe manantial, terreno con árboles. Títulos garantidos. Escrituración a cargo del comprador.

Garantía 10 o|o. Comisión 1 o|o. Otros informes Piedras 318.

493-mzo. 6.

Emilio N. Giuffra

JUDICIAL

De 7 solares de terreno y sus edificios situados en la ciudad de Rivera.

El día 2 de Mayo de 1919

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de Segundo Turno, doctor Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Vicente Ghiso, ejecución de hipoteca" se hace saber al público que el día 2 del entrante Mayo a las 2 y 1|2 de la tarde en la Bolsa de Comercio se va a proceder por el martillero don Emilio N. Giuffra, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, el siguiente bien: Siete solares de terreno y sus edificios, designados con los números 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 de la manzana 87 de la ciudad de Rivera, primera sección, los que se deslindan así: los solares 1 y 3 tienen 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Amarillo, por 42 metros 95 centímetros de fondo, los solares 2, 4, 6 y 8 tienen cada uno 21 metros 475 milímetros de frente sobre la calle Averías por 42 metros 95 centímetros de fondo y el solar 7 tiene 42 metros 95 centímetros de frente a la calle Paysandú, por 21 metros 475 milímetros sobre la calle Amarillo, encerrando todos en conjunto una extensión superficial de 6456 metros, 458, 750 milímetros cuadrados. Se previene:

1.o Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 por ciento en garantía.

2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 466 a disposición de los interesados.

3.o Que el comprador podrá continuar con el gravamen hipotecario que existe, pagando los servicios vencidos. — Montevideo, Marzo 18 de 1919. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

NOTA IMPORTANTE—Si el comprador hiciera uso de la facultad que le acuerda este edicto, optando por continuar con el gravamen, sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravamen que resulte el día de la escrituración, el cual es el 30 de Marzo de 1919, estará reducido por amortizaciones efectuadas, a la suma de pesos 3.064.56 centésimos.

El servicio de la hipoteca deberá hacerse sobre la deuda originaria que era de $ 3.200 en títulos hipotecarios de la serie P.

4139-My.1.o

Gastón A. Nin y Cía.

Rematarán próximamente el Mobiliario y Obras de arte, que pertenecieron al señor Alejo Rossell Rius.

283ab.5.

Francisco Artigas

El Jueves 3 de Abril a las 4 p. m.

2 casitas centrales, calle Marmarajá número 2188 y 2192, entre las de Martín García e Isidoro de María. A ciento y tantos metros de la calle Agraciada. Compuesta cada una de 3 piezas, cocina, despensa, altillo, algibe, aguas corrientes, caño maestro común, arrimos, empedrado y vereda todo pago.

Pueden visitarse todos los días de 3 a 5. Títulos perfectos. Escrituración y certificados de cuenta del comprador. Garantía: 10 o|o y 1 o.o de comisión a su cargo. Informes: Misiones 1410.

283-ab.3.

Enrique C. Lages

JUDICIAL

Al mejor postor

El JUEVES 3 de ABRIL próximo, remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras, a las 14 y 30; las importantes propiedades que detalla el siguiente edicto y de acuerdo con el mismo

EDICTO—Por mandato de Su Señoría el señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Ernestina Goyenetche de López Franco y su esposo Martín López Franco, ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 3 de Abril de 1919 a las 14 horas y 30 minutos en las puertas de la Bolsa, se va a proceder, por el señor martillero Enrique E. Lages, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor de los siguientes bienes: dos terrenos y lo en ellos construído, situados en la ciudad de Treinta y Tres, capital del departamento del mismo nombre, y cuyos linderos son: el primero, que está situado en la manzana número 8, consta de 21 metros 475 milímetros de frente al sur a la calle Manuel Lavalleja, por 32 metros 95 centímetros de fondo, que por ser esquina, son también de frente al oeste a la calle Avelino Miranda; lindando por el este con finca del señor Lorenzo Ferreira Mespolet y por el norte con la señora Josefa Isarraga. El otro terreno se halla situado en la manzana número 12, consta de 10 metros 737 milímetros de frente al este a la calle Avelino Miranda, por 42 metros noventa y cinco centímetros de fondo al oeste por donde linda con inmueble de don Bautista Hontou; por el sur, confina con el del señor Isidro Miraballes y por el norte, con el de la señorita Constancia A. Goyenetche y según plano levantado el 17 de Agosto de 1915 por el agrimensor señor Emilio Joanicó, la línea del frente al este tiene una longitud de diez metros 70 centímetros y a del fondo al oeste 10 metros 55 centímetros. Se previene: 1.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en poder del Actuario el diez por ciento en garantía; 2.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado, calle Sarandí número 468, y los títulos en el Banco Hipotecario del Uruguay; 3.o Que el comprador tiene el derecho de continuar con todo o parte de la hipoteca, abonando en efectivo los servicios vencidos, la deuda que puede continuar gravando la propiedad no excederá del sesenta por ciento del precio obtenido en la venta; 4.o Que en caso de que el sesenta por ciento a que se refiere el artículo 32, inciso 4.o de la Carta Orgánica del Banco Hipotecario ascendiera a una suma mayor que el gravamen que resulte el día de la escrituración, el comprador solo tendrá derecho a seguir con la hipoteca por una suma que no exceda de dicho gravámen en esa fecha.—Montevideo, Febrero 22 de 1919.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota importante: Se previene a los efectos de las cláusulas 3.a y 4.a de este edicto, que si el comprador hiciera uso de la facultad de continuar con todo o parte del gravámen sólo deberá abonar al contado la diferencia entre el precio de venta y el gravámen que tome a su cargo, el cual el 31 de Diciembre próximo pasado estaba reducido por amortizaciones efectuadas a la suma de $ 3.578 y que el servicio futuro de la hipoteca deberá hacerse sobre el monto de la deuda originaria que era de $ 3.700 en títulos hipotecarios de la serie Q o sobre la parte nominal de ella que el comprador tome a su cargo abonando una cuota tal por interés y amortización que extinga la deuda en el plazo fijado en la hipoteca respectiva.

..La propiedad está arrendada, produciendo $ 31 mensuales.

Más informes: En el Banco Hipotecario del Uruguay o en mi oficina Treinta y Tres número 1378.

435.ab.3.

JOSE FRASCHETTI

Remates y Corretajes

COMPRA VENTA DE PROPIEDADES

Dinero sobre Hipotecas

Escritorio: Calle Zabala, 1520

Telf. Uruguaya, 2987 Central

283-pte.

Dupont y Lawrie

Judicial. — Un lindo terreno con edificio frente a la calle Araicuá N.o 69, entre las de Patria y Victoria.—Barrio Jacinto Vera.

Comodidades: La casita cuenta con tres piezas de material y servicio. Pozo de balde. Pozo negro, gallinero, 47 metros tejido de alambre, un portón de hierro, etc. Base sumamente baja: $ 561.28, o sean dos terceras partes de la tasación.

El DOMINGO 13 de Abril a las 4 de la tarde venderemos esta linda propiedad.

283-ab.13.

Alfredo Echevarria

Banco de Cobranzas L. y Anticipos. —El Domingo 6 de Abril, a las 3 p. m.—4 solares, en plena ciudad nueva, Defensa y Nueva Palmira.

283-ab.6.

JOAQUIN J. ROMERO

JUDICIAL—AL MEJOR POSTOR

El día 10 de Abril a las 15 horas y 30. De la hermosa casa sita en la calle Sarmiento ex De la Libertad esquina Samuel Lafone, compuesta de 5 piezas, cuarto de baño, demás comodidades y jardín al fondo. Ubicación excepcional, próximo al Parque Urbano y de reciente construcción.

283-ab.10.

Carlos Alvarez Aguiar

Judicial — Al mejor postor. Remataré en las puertas de la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

El MIERCOLES 16 de Abril del corriente año a las 2 1|2 de la tarde, tres fracciones de terreno de chacra en la primera fracción del Ejido de la ciudad de San José, 7.a sección judicial, sobre el arroyo del Tala, terrenos inmejorables para agricultura y ganadería, con las mejoras que contiene.

283-ab.16.

ALBERTO MEDINA

JUDICIAL — AL MEJOR POSTOR

El día 5 de Mayo próximo en la Bolsa de Comercio. De una buena finca en la ciudad de Rivera, construcción para casa de comercio y comodidades para familia.

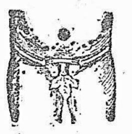
283-my.5.

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

CASAS PARA ALQUILAR

CASAS ALTAS—Calle Colonia núm. 920 10 piezas, $ 90; Zabala 1340, (2.o piso) 6 piezas, $ 120; Andes 1533, 7 piezas, $ 110; Misiones 1519, 7 piezas, $ 120; Avenida Garibaldi 2083, 5 piezas, $ 40.—BAJAS: Cerrito 271, 8 piezas, $ 70.—QUINTAS: Larrañaga 35, 6 piezas, $ 45; La Paz s|n., 12 piezas, $ 100.—EN CARRASCO: Camino de la Cruz y Santa Rosa s|n., 12 piezas, $ 120.—EN PIRIAPOLIS: Cerro del Inglés y calle Liniers, 5 piezas, $ 500 anual.—BAJAS: Julio César 20, 6 piezas, $ 20; San Lorenzo s|n., 8 piezas, $ 25; Camino Carrasco s|n., 5 piezas, $ 15; Vidiella 17, 6 piezas, $ 50; Fray Bentos 8, 2 piezas, $ 10; Continuación Asilo 9, 6 piezas, $ 30; José Pedro Varela 30, 3 piezas, $ 10; Soriano 941, 7 piezas, $ 110.

Hernias (Quebraduras)



Los médicos más notables de Europa y América, recomiendan el BRAGUERO REGULADOR acompañado del tratamiento especial, el más científicamente estudiado para la cura radical de las hernias (quebraduras) por rebeldes que sean. Dicho aparato tiene la pelota giratoria y de agua destilada, y la frescura no deja inflamar la hernia, así como no le permite la salida. Es elástico y sin muelles, pudiéndose dedicar a los trabajos tanto livianos como pesados; es invisible debajo del vestido y cómodo para su uso constante.

FAJAS para obesidad, riñón móvil, líneas blancas, descensos uterinos, hernias ventral y umbical, también para operadas de las mismas. Las señoras son atendidas por señoras competentes.

Folletos al interior y extranjero se mandan con testimonios de curados radicalmente y consultas gratis de 9 a 5 p. m.

Porta Hnos.

Calle Buenos Aires 404, esq. Zabala - Montevideo



Compañía de Aguas Corrientes

(Sección Obras Sanitarias)

Stock permanente de:

Baños	Bidets
Lavatorios	Water-Closets

ULTIMOS MODELOS

Almacenes de Venta — ZABALA esq. RINCON

EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Sólo requiere sentido común y el poder resistir a fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles e impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

S. Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

a toda persona que deposite DOS PESOS en la

Caja de Ahorros

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos de dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ 1 a 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma convencional

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República:

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco Anglo-Sud Americano

SUCURSAL MONTEVIDEO

388 — CERRITO — 388

CASA MATRIZ: LONDRES

Capital y Reservas: £ 6.492.714

Atendemos especialmente todo pedido referente a

Cambios extranjeros
y Créditos comerciales

F. T. JACOBY.—Gerente

VAPORES

R. M. S. P. THE ROYAL MAIL STEAM PACKET Co

Salidas de Montevideo

DEMERARA Alrededor del 6 de Abril.

P. S. N. C. THE PACIFIC STEAM NAVIGATION Co

Por más informes, ocúrrase a los Agentes.

MACLEAN & STAPLEDON
PIEDRAS, 332

1063-pte

LLOYD BRAZILEIRO

PATRIMONIO NACIONAL DEL BRAZIL

Sede: Río de Janeiro — Montevideo, Piedras, 363-365

LINEA SUD

Vapor brasileño
Sirio
Saldrá el 10 de Abril para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.
Recibe pasajeros y carga.

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

LINEA NORTE SUL

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, Santos, Río Janeiro.
Recibe carga y pasajeros.

LINEA SUD

Vapor brasileño
Saldrá el para Río Grande, (Pelotas y Porto Alegre) con trasbordo en Río Grande, Florianópolis, Itapahy, San Francisco, Santos y Río de Janeiro.

LINEA NORTE SUL

EL PAQUETE **Sao Paulo**

Saldrá el de Abril para Río Grande, Santos, Río de Janeiro y puertos del Norte hasta el Pará.

Recibirá pasajeros y carga. Para más informes, a la Agencia.

Pte-1945-n.2.o.

BANCOS

BANCO COMERCIAL

Establecido en el año 1857

CERRITO esquina ZABALA

Capital autorizado	$	4.000.000
realizado	»	2.000.000
Fondo de reserva	»	1.000.000

DIRECTORIO — José Saavedra, presidente; doctor Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, doctor José Irureta Goyena, Antonio Goicoechea, doctor José Pardo Santayana, vocales.

Realiza toda clase de operaciones bancarias y ofrece sus servicios a los hombres de negocio.

Ajusta sus operaciones a la más estricta moralidad, exigiendo esta misma condición a toda su clientela.

ARTURO DAVIE, Gerente.

Banco Español del Río de la Plata

Montevideo — Calle 25 de Mayo y Zabala

BUENOS AIRES — CALLE RECONQUISTA, 200

ESTABLECIDO EN 1886

		Moneda legal
Capital suscripto	$	100.000.000.00
realizado	»	98.516.740.00
Fondo de reserva	»	48.800.069.65
Prima a cobrar	»	889.966.00

Sucursales y agencias en toda la República Argentina.
Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.
Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.
Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.
Cobranzas y cupones y dividendos.
Descuentos y cobranzas y pagarés y letras.
Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	% anual
Depósitos a 30 días	1 ½	% »
» » 60 »	2 ½	% »
» » 90 »	3 ½	% »
Depósitos a mayor plazo	Convencional	
Depósitos a premio, con libreta, desde $ 10.00 hasta 10.000, después de 60 días	4	% anual

COBRA

En cuenta corriente	Convencional
En descuentos	

Los señores accionistas tienen derecho de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, a depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 31 de Diciembre 1918.—Por el Banco Español del Río de la Plata [illegible] Gerente.